



PODER JUDICIAL



CIRCULAR : RJD/JUNTA ADMON/0043-21

**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

A TODAS Y TODOS LOS PARTICIPANTES AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO PRESENTE.

Se comunica que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, en **sesión extraordinaria de veintidós de septiembre de dos mil veintiuno**, acordó lo siguiente:

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA acuerdan: Con fundamento en lo dispuesto en el punto número 6 seis de la primera etapa de la base **DECIMO PRIMERA** de la CONVOCATORIA AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO, y:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 párrafo segundo y 92-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos vigente, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, tiene la facultad de expedir los acuerdos para el adecuado ejercicio de sus funciones.

SEGUNDO. Que en sesión ordinaria celebrada el diez de septiembre del año dos mil veintiuno, este cuerpo colegiado emitió la "**CONVOCATORIA AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO**", misma que fue publicada tanto en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia, como en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" con esa misma fecha.

TERCERO. Que, durante el periodo comprendido del once al diecisiete de septiembre del presente año, se llevó a cabo el proceso de inscripción de los aspirantes a participar en el referido concurso.

CUARTO. Que al término del periodo del registro, se concluyó con 40 cuarenta aspirantes inscritos al concurso abierto de oposición para la designación de jueces especializados en materia de trabajo.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



CIRCULAR : RJD/JUNTA ADMON/0043-21

QUINTO. Que, en **sesión ordinaria de veinte de septiembre del año en curso**, este cuerpo colegiado aprobó la lista de aspirantes inscritos, así como el bloque y horario de aplicación del examen de conocimientos teóricos.

SEXTO. Que, el **día de la fecha**, se llevó a cabo el **examen de conocimientos teóricos**, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Campus Chamilpa, ubicada en Avenida Universidad 1001, Colonia Chamilpa, en Cuernavaca, Morelos, **asistiendo 36 treinta y seis de un total de 40 cuarenta aspirantes registrados al concurso**, tal y como se advierte del acta circunstanciada levantada por el Secretario General de Acuerdos de esta Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial.

SÉPTIMO. Que, los puntos 1 y 6 de la **Primera Etapa. Examen de conocimientos teóricos**, de la base la **DÉCIMO PRIMERA** de la "**CONVOCATORIA AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO**", establecen lo siguiente:

"1. El **veintidós de septiembre de dos mil veintiuno**, las y los participantes resolverán un cuestionario escrito que se integrará con 100 reactivos de opción múltiple, que tiene por objeto seleccionar a quienes acrediten contar con los conocimientos jurídicos necesarios para desempeñar el cargo de Juez de Especializado en Materia de Trabajo.

(...)

"6. Al término de la evaluación los participantes conocerán el resultado de la misma, y la calificación se oficializará en la lista de resultados del examen de conocimientos teóricos que será publicada el **veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno**, en el Boletín Judicial, únicamente con el número de registro de los participantes, con efectos de notificación para todos ellos, y sólo para una mayor difusión se publicará en la página de Internet de dicho Poder."

Énfasis añadido

En razón de lo anterior, y tomando en consideración que el examen de conocimientos teóricos está integrado de 100 reactivos, en consecuencia, este órgano colegiado considera necesario oficializar la lista de resultados del mismo, señalando en el resultado las preguntas contestadas correctamente por el aspirante de un total de 100 reactivos, seguido del porcentaje obtenido.

OCTAVO. Que, los puntos 1 y 2 de la "**Segunda etapa. Caso práctico**" de la base la **DÉCIMO PRIMERA** de la "**CONVOCATORIA AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO**", establecen:

"Segunda Etapa. Caso práctico.



PODER JUDICIAL



CIRCULAR : RJD/JUNTA ADMON/0043-21

1. En esta etapa la persona concursante deberá elaborar un proyecto de sentencia de un juicio en materia de trabajo. Para tales efectos, esta Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial Estatal, seleccionará los expedientes de juicios laborales con las constancias que las hayan sustentado, debiendo:

(...)

2. La realización del examen de solución del caso práctico tendrá verificativo el **veinticinco de septiembre de dos mil veintiuno**, a partir de las 11:00 once horas en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Campus Chamilpa, ubicada en Avenida Universidad 1001, Colonia Chamilpa, en Cuernavaca, Morelos y su duración máxima será de hasta cuatro horas; los participantes deberán presentar una identificación oficial y hoja de registro con el número de folio que le asignó el sistema de registro en el momento de su inscripción al concurso.

Por lo tanto, es menester dar a conocer el bloque, horario y lugar para la realización del examen de solución del caso práctico, y se procede a la aprobación del siguiente:

"ACUERDO DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR MEDIO DEL CUAL SE DA A CONOCER LA LISTA DE RESULTADOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO, ASÍ COMO EL BLOQUE, HORARIO Y LUGAR PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN DE SOLUCIÓN DEL CASO PRÁCTICO".

PRIMERO. Se da a conocer a las y los aspirantes al **CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO**, la lista de resultados del examen de conocimientos teóricos en los términos siguientes:

| No. | FOLIO DE REGISTRO DEL ASPIRANTE | RESULTADO | PORCENTAJE |
|-----|---------------------------------|-----------|------------|
| 1 | 614124a754e66 | 69 de 100 | 69% |
| 2 | 614137431f7e8 | 63 de 100 | 63% |
| 3 | 6142076060581 | 63 de 100 | 63% |
| 4 | 6142898a0c6bb | 68 de 100 | 68% |
| 5 | 614290dfc7574 | 64 de 100 | 60% |

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



CIRCULAR : RJD/JUNTA ADMON/0043-21

| | | | |
|----|---------------|-------------|-----|
| 6 | 6143e435bebc2 | 74 de 100 | 74% |
| 7 | 6143f25b98968 | 76 de 100 | 76% |
| 8 | 61440ac3a4083 | 65 de 100 | 65% |
| 9 | 614418086acfc | 50 de 100 | 50% |
| 10 | 6144b8e798968 | 68 de 100 | 68% |
| 11 | 6144bd24d9701 | 87 de 100 | 87% |
| 12 | 6144ddd6a4083 | 66 de 100 | 66% |
| 13 | 6144e2973d090 | 65 de 100 | 65% |
| 14 | 6144e2e507a12 | 84 de 100 | 84% |
| 15 | 6144fd8eec82e | 71 de 100 | 71% |
| 16 | 614501ec98968 | 80 de 100 | 80% |
| 17 | 61450cc303d09 | 67 de 100 | 67% |
| 18 | 61450d0240d99 | 82 de 100 | 82% |
| 19 | 61451554a7d8c | 77 de 100 | 77% |
| 20 | 6145196dcdf6 | 83 de 100 | 83% |
| 21 | 61451ade22551 | 89 de 100 | 89% |
| 22 | 61451f1300000 | 61 de 100 | 61% |
| 23 | 614521917a120 | 68 de 100 | 68% |
| 24 | 614529a9e4e1c | 69 de 100 | 69% |
| 25 | 6145306e0f424 | 82 de 100 | 82% |
| 26 | 614535bed1cef | 76 de 100 | 76% |
| 27 | 614541eba037a | 63 de 100 | 63% |
| 28 | 614548ac7270e | 65 de 100 | 65% |
| 29 | 614559ca1e848 | No presento | 0% |
| 30 | 61455ad6e1113 | No presento | 0% |
| 31 | 61455b056ea05 | 72 de 100 | 72% |
| 32 | 6145615903d09 | 73 de 100 | 73% |
| 33 | 614562e8af79e | No presento | 0% |
| 34 | 614562ff94c5f | 80 de 100 | 80% |
| 35 | 6145636e6acfc | 75 de 100 | 75% |
| 36 | 61456bd466ff3 | No presento | 0% |
| 37 | 6145705cbebc2 | 52 de 100 | 52% |
| 38 | 61457153487ab | 75 de 100 | 75% |
| 39 | 6145767229f63 | 80 de 100 | 80% |
| 40 | 614577771e848 | 72 de 100 | 72% |

SEGUNDO. Se da a conocer a las y los aspirantes al **CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO**, el **bloque, horario y lugar** de aplicación del examen de solución del caso práctico:

BLOQUE ÚNICO



CIRCULAR : RJD/JUNTA ADMON/0043-21

PODER JUDICIAL

LUGAR:

Instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Campus Chamilpa, ubicada en Avenida Universidad 1001, Colonia Chamilpa, en Cuernavaca, Morelos.

HORARIO:

11:00 once horas

Las y los aspirantes deberán presentarse con **quince minutos de anticipación** a la hora programada para la sustentación del examen de solución del caso práctico, presentando cualquier **identificación original** de la señalada en la base **CUARTA** de la convocatoria, y la hoja de registro con el número de folio que le fue generado por el sistema electrónico de registro al momento de su inscripción al concurso.

Asimismo, deberán respetar el Protocolo Sanitario implementado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, debido a la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2, que prevalece en nuestro país, con la finalidad de garantizar la salud de las y los participantes, así como la del personal de la citada Universidad.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos, en el portal web del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como en el de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, **con efectos de notificación a todas y todos los participantes al concurso abierto de oposición** para la designación de jueces especializados en materia de trabajo...."

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos a 22 de septiembre de 2021

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

DR. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ



**JUNTA DE ADMON. SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA JUNTA
VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL C. RAFAEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR